

## RECTIFICACIÓN ANEXO N° 1 INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción

### 1. **Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo mediante ORD. N°1305 de fecha 04 de octubre 2021, rectificado mediante ORD. 1420 del 29 de octubre 2021, autoriza a el OTIC CChC, en el contexto de la iniciativa del Plan Nacional de Alfabetización Digital, los recursos para el financiamiento de este llamado a licitación, los que corresponderán a la suma total de \$8.198.426.273.- (Ocho mil ciento noventa y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos setenta y tres pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

### 2. **Fecha y lugar de Venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 29-10-2021, hasta el día 26-11-2021, en la dirección sitio web [www.ccc.cl](http://www.ccc.cl). El OTEC para postular debe enviar la Solicitud de Inscripción junto al comprobante de depósito del valor de la inscripción al e-mail: [ventas.bases@ccc.cl](mailto:ventas.bases@ccc.cl) (no se recibirán inscripciones ni venta de bases después de este plazo). **Toda solicitud de inscripción enviada pasadas las 15:00 horas, se considera como recibida el día hábil siguiente.**

### 3. **Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de e-mail: [becas@ccc.cl](mailto:becas@ccc.cl) las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en [www.ccc.cl](http://www.ccc.cl) desde el día 29-10-2021 hasta el 15-11-2021, el resumen de las consultas y aclaraciones a todos los oferentes que hayan comprado las bases serán publicadas en el plazo establecido según cronograma, en la página [www.ccc.cl](http://www.ccc.cl). Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

### 4. **Formato de presentación de propuestas.**

Sólo las postulaciones realizadas a través de la plataforma Capacinet [www.ccc.cl](http://www.ccc.cl) serán consideradas válidas para efectos del proceso de licitación.

Por motivo de la contingencia sanitaria actual en la que nos encontramos, la presentación de las propuestas será en **formato digital**. Deberán cargar toda la documentación solicitada por medio de **un Formulario de Google** (deberán ingresar con un correo Gmail). Al momento de comprar las bases para participar en la licitación, se enviará el link para que puedan acceder a este. El formulario se encontrará dividido en lo siguiente:

1) Completar los siguientes datos:

- Correo electrónico
- Nombres y Apellidos de persona que suba la documentación al formulario
- RUT de persona que sube la documentación al formulario
- Razón social de OTEC
- RUT de Organismo Técnico

- 2) Se debe cargar la documentación legal descrita en el numeral 5.1 de las bases administrativas para el programa Plan Nacional de Alfabetización Digital 2021, además de los respaldos de sus propuestas. A continuación, se detalla el orden de subida, el formato y la cantidad de archivos permitidos del formulario. Se solicita que la documentación entregada sea legible y cumpla con lo estipulado:

Orden de Cargar archivos	Archivo	Formato que permite el formulario	Cantidad de Archivos permitidos
1	Anexo N°5: Formulario resumen de la propuesta del oferente, suscrito y firmado por el(los) Representante(s) Legal(es) <b>(se descarga de la Plataforma de postulación Capacinet)</b> . Deberá entregarse firmado y escaneado (preferencias lápiz pasta azul las firmas)	Documento/PDF/JPG	1
2	Anexo N°4: Declaración Jurada del oferente, firmada por el(los) Representante(s) Legal(es), que indica que no tiene vínculos con el OTIC, con fecha <b>de emisión igual o menor a 90 días</b> corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas. <b>(se descarga de la página de OTIC)</b> . Deberá entregarse firmado y por el/los Representante/s Legal/es y escaneada (preferencias lápiz pasta azul las firmas)	Documento/PDF/JPG	5
3	Certificado de vigencia de la respectiva persona jurídica, emitido por la autoridad competente, y <b>con fecha de emisión no superior a 90 días corridos</b> , contados hacia atrás desde la fecha de apertura de las propuestas. Presentar en original o fotocopia simple.	Documento/PDF/JPG	1
4	En el caso de los proponentes Municipales, deberán presentar fotocopia simple del Acta o Decreto Alcaldicio de nombramiento del respectivo alcalde o alcaldesa, debidamente autorizado por el Secretario Municipal. Los OTEC que sean Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, deberán presentar certificado emitido por el Ministerio de Educación, donde conste expresamente que dicha institución se encuentra <b>vigente</b> .	Documento/PDF/JPG	1
5	<b>Autorización de Firma Digital</b> , en el caso de que Anexo N°4 y Anexo N°5 contenga esta firma. Este <b>certificado debe ser emitido por la entidad que autoriza la firma digital</b> y presentado en original o fotocopia simple.	Documento/PDF/JPG	1

**Nota: Favor se solicita NO cargar los planes formativos al formulario de Google (Anexo N°3)**

Una vez se supere esta crisis sanitaria, se evaluará la posibilidad de que los Organismos Técnicos que fueron admisibles en la Apertura de Propuestas, entreguen la documentación legal en físico en la hora y lugar que se indique.

**5. Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas vía el formulario de Google desde el día 29-10-2021 al 29-11-2021 hasta las 14:00 horas.

**NOTA: Plataforma capacinet para las postulaciones se cerrará el 29-11-2021 a las 14:00 horas.**

**6. Apertura de las propuestas.**

Las propuestas serán abiertas el 30-11-2021 a las 10:00 horas vía streaming junto con un(a) Ministro de Fe del SENCE por medio de una Reunión en Microsoft Teams. La invitación para acceder será enviada a aquellos OTEC que compren las bases. **Al finalizar la apertura, los OTEC tendrán la oportunidad de realizar las consultas que tengan.**

**7. Glosa de la Garantía para presentar para el Proceso de Firma de Convenios.**

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación Primer Llamado año 2021, Corporación de Capacitación de la Construcción, RUT 70.200.800-K del Programa de Becas Laborales iniciativa “Plan Nacional de Alfabetización Digital para el año 2021” de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas.

**8. Facturas.**

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic Corporación de Capacitación de la Construcción, Rut N° 70.200.800-K, en su domicilio Santa Beatriz 170, piso 4, Comuna de Providencia Ciudad de Santiago.

**9. Cronograma de licitación:**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	29-10-2021	29-11-2021
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	29-10-2021	26-11-2021
Inicio y Término de consultas a las bases	29-10-2021	15-11-2021
Publicación de respuestas y aclaraciones	15-11-2021	18-11-2021
Recepción de ofertas	29-10-2021	29-11-2021
Apertura de las Propuestas	30-11-2021	30-11-2021

---

José Esteban Garay Anex-Dit-Chenau  
Gerenta General  
Corporación de Capacitación de la Construcción

---

Sergio Andrés Torretti Armendáriz  
Abogado jefe  
Corporación de Capacitación de la Construcción



CVE: BB2D5C

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

[www.bpo-advisors.net](http://www.bpo-advisors.net)